

# MANEJER

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Puente-Genil 15 de Agosto de 1938

III AÑO TRIUNFAL

Año III Núm. 92

Redacción y Admón: Madre de Dios, 10

Número suelto 0'25

Suscripción en Puente-Genil: 0'75 mes

== Franco, ==  
== restaura en España ==



== el ==  
== salario familiar obligatorio ==

Las grandes victorias que el CAUDILLO ESPAÑOL ha obtenido en los frentes de Teruel, Aragón y Cataluña, en los albores de este Tercer Año Triunfal añadase otra gran victoria en el Frente del Trabajo, conseguida con la publicación de la Ley de Salarios, creando el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Esta consigna rigurosa de nuestra Revolución que se cumple. Un gran y firme paso dado hacia la transformación de España al nacionalismo que va ganando firmeza en la conciencia de todos. De lo pasado nada nos interesa. Solo lo tradicional injertado en nuestro sentir es aceptado. La legislación del Caudillo, fidedigna a las normas programáticas de Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N. S., ganará batallas en la vida del país y imponiéndose, incluso a los malos espíritus que todavía pueden añorar en pasadas grandezas privilegios, desconociendo o haciendo aparentando ignorar las realidades históricas por las que atraviesa España a partir de su glorioso 18 de Julio de 1936. Las circunstancias que imperantes exigen la total transformación de nuestro sistema económico-social. Franco con su justa y avanzada legislación afirma, diariamente en el

Boletín Oficial del Estado que en España no hay más que una hermandad, y que no existen más jerarquías que las que en premio de sacrificios por la Patria, se otorgan.

Periódicamente, comentamos en nuestro Semanario, las disposiciones del Gobierno Nacional. Llamamos hoy la atención de nuestros lectores sobre este nuevo avance que en el frente social, representa la ley del Subsidio Familiar, promulgada por el Jefe del Estado. Su significado es propio de un Estado totalitario, en donde se legisla auténticamente con miras al general interés del País, y con leyes de hermandad que unen a todos sus componentes.

El nationalsindicalismo español penetrará hasta lo más íntimo de nuestro armazón social y lo reconstruirá desde sus más profundos cimientos.

Así lo enuncia el preámbulo de la Ley al manifestar «que es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación y que en cumplimiento de tal misión ha de otorgarse al tra-

bajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensable para que aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insustituible que es la de preparar sus hijos, arma y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material.»

**POR EL SALARIO FAMILIAR QUE ES PARTE DEL PAN Y LA JUSTICIA QUE A ESPAÑA LLEVA LA FALANGE.**

**¡ARRIBA ESPAÑA!**

*¡Trabajador nationalsindicalista!*

*La materia prima no ha modificado su valor; el costo de la producción no ha aumentado no existen motivos ni económicos ni nacionales para encarecer las mercancías que dificultan tu vida y disminuyen el salario. Con el abusivo aumento de los productos se reduce la capacidad adquisitiva del dinero y se entorpece la aplicación de los principios sociales del Estado de FRANCO, formulados en el Fuero del Trabajo que «gradual e inflexiblemente elevará el nivel de vida del trabajador».*

(Consigna del Ministerio de Organización y Acción Sindical a la C. N. S.)



La sindicación en los tiempos, hasta llegar a nuestro sindicalismo nacional en su verticalidad

VIDA LOCAL

PROPAGANDA AZUL

(CONTINUACION)

El fenómeno sindical, por tanto, ha sufrido una metamorfosis que en su conjunto forman la historia social, es decir, la pluralidad de situaciones de movimiento del trabajo. En el anterior número hemos hablado de las tres manifestaciones que no son más que la evolución desde un sistema en el que la esclavitud constituía el trabajo, para llegar a un artesano a fin de desembocar en el industrialismo formando de ese modo el proletariado. La masa, pues, comprendiendo en ella la fuerza que por propio instinto tendía a una superación, apareció desde el momento en que el hombre sirvió al hombre, prestándole sus energías y ayudándole en el único fin del trabajo: la producción. Desde el momento en que apareció esta masa del trabajo se inició la lucha de la producción; la producción era necesaria para la vida del hombre y, por consiguiente, para la vida de la humanidad, si en ese sentido hemos de entenderla como la colectividad de seres que habitan el mundo.

Al iniciarse la lucha de la producción, o sea la vida por el trabajo fué necesaria la unión primero de los que formaban el fin único de producir, sin tener en cuenta especialidades ni diferencia alguna. Pero esta unión en los tiempos antiguos se realizó instintivamente y hasta sin propia conciencia de los que la formaban, porque junto a esa masa de

producción existía una pequeña parte que aún dedicándose a la producción limitada no se constituían en masa y formaba un rudimentario artesanado en los collegia romanos, que sirvieron de base para la organización medieval de los gremios, exaltación del artesano.

Todas las instituciones políticas y sociales, hasta el fundamento de la actual organización económica tienen su base firme en los cimientos sólidos que nos legó el mundo antiguo. Nosotros no hemos hecho más que perfeccionar los conocimientos heredados de antes. En nuestra institución sindical es donde observamos más claramente todo eso, pues el sindicato si bien no es copia, ni mucho menos del gremio de la edad media tiene relaciones íntimas, aún que se diferencia de ellas en un punto fundamental, proclamado en Francia con la revolución de 1789 y dictada más tarde en España en la constitución de Cadiz de 1812 respecto la libertad del trabajo. Quizá sea lo único que tengamos que agradecer a la revolución francesa, por que en los demás aspectos degeneró en el liberalismo político y económico cuyas consecuencias sufrimos en nuestros días, pero el principio universal de la libertad del trabajo ha constituído la originalidad de las instituciones sociales modernas.

(Continuará)

J. Forn's Samsó Fuste.

*¡Camarada!*

*No puede dejarse al arbitrio particular que el precio de las cosas oscile sin piedad y desarticule la economía. La libertad es la que oprime. La ley es la*

*que emancipa. La primera es lucha de clases. La segunda Estado Nacional sindicalista.*

(Consigna del Ministerio de Organización y Acción Sindical a las C. N. S.

Por la Delegación Local Servicio de Prensa y Propaganda Nacional han sido fijados los carteles recién remitidos por la Delegación Provincial. Las cartelas principales de la población han aparecido con las nuevas fichas de propaganda nacional-sindicalista. Dicha publicidad ha sido vista con agrado por el vecindario habiendo despertado el entusiasmo público, en particular la ficha cuyo contenido son los puntos, de la antigua organización de Falange Española, y sus programáticas de nuestro movimiento.

DE VIAJE

Pasa unos días en Granada su provincia nuestro camarada José Forn's-Samsó Fuste. Se entrevistará con los directores de diversos semanarios, con el fin de obtener colaboraciones que contribuirán a dar a «Amanecer» una gran difusión.

ENHORABUENA

Hemos saludado recién llegado de su viaje de bodas al camarada Interventor de fondos de nuestro Ilustre Ayuntamiento, Justo McCarthy del Castillo. Muchas felicidades le deseamos en su nuevo estado.

TRASLADO

Ha sido trasladado a la plantilla de Huelva el Agente de Investigación y Vigilancia, camarada, José María López Arroyo.

Suscríbase a AMANECER

Pídan Moriles "La Cadena"



CRONICA DE GUERRA

# RUTAS GLORIOSAS

Por M. MENDOZA

Adelante, para proseguir por el camino de la victoria, para arrebatárselo más rápidamente posible de las garras rojas, el terreno irredento de nuestra Patria, carne de nuestra carne. Adelante con el mínimo cansancio, que en este afán de conquista no sé qué tienen nuestros soldados de incansables, de ágiles, de valerosos: no sé qué valga más en el soldado español si su brío en la lucha y su coraje o su dureza física.

*"Lección de Academia"*

La poca desperezó la aurora al nuevo día y desde las inmediaciones de Monterrubio de la Serena donde nuestras fuerzas quedaron, pasadas que fué dicho pueblo, comienza una nueva marcha, rápida, tan maravillosamente realizada que en el momento de Mando se ha dicho: "Lección de Academia parece". Porque ha sido maravillosa la concepción de estas operaciones que tanto como nos están dando y el que nos darán... maravillosa ha sido también su realización.

*"Los que vuelven"*

Una pequeña resistencia que se vence al paso de nuestros infantes desbaratada briosamente por la artillería que tan magnífica labor realizando por estos valles de la Serena; se establece las primeras líneas de avance y comienza el rotundo interminable de hombres y mujeres cargados con sus batillos, con sus hijos, con útiles para volver al pueblo de donde hace un tiempo fueron evacuados. ¡Que miedo les dan a los facciosos! Pero qué con-

tentos vuelven a sus hogares: Gracias a Dios que llegaron ustedes, esa es la frase del anciano, del pequeño, de las jóvenes que gritan el Arriba España con tal brío que admira cómo pudieron aprender a decirlo. Hablan varias muchachas, gesticulan todas a la vez para mostrar su contento. Y el labriego que conduce su ganado se maravilla cuando ponemos en sus manos el buen tabaco y lo saborea como si fuera algo delicioso; que ellos no se sabe cuanto tiempo que no sabían el gusto que tiene un cigarrillo. Y la pobre muchacha rubia que se sienta, con su familia a descansar muestra en su cuello la cadenita de oro, recuerdos quizás del que se fué, de donde pende una llavecita en lugar de la medalla de la Virgen del Carmen. ¡Qué emoción se siente! ¡Qué alegría al poder llevar a estas gentes la paz y la Patria! ¡Como lo agradecen! ¡Que lo diga aquel viejecito que entusiasmado puso un beso en la frente de un oficial!

*"Hasta Benquerencia"*

Y así toda la mañana van viniendo a nosotros todos los que buscan la justicia y la verdad de España, hasta la pobre mujeruca a quien se le avisa que vayan a cogerla los facciosos, y con aire de orgullo replica: "Dos años ha que lo estoy deseando". Se atraviesa un extenso valle de encinares y tierras de pan llevar, sin encontrar enemigo alguno para caer sobre un macizo roquero que lo limita al norte, objetivo señalado, y donde está enclavado, como trozos de roca, el pequeño

pueblecito de Benquerencia; de derecha a izquierda va ondeando la enseña patria en aquellos picachos por donde hay que subir saltando de pico en pico, ocupándose por la espalda el mencionado pueblo, sin que el enemigo intentara defenderlo.

Saltan y gritan de gozo y los sencillos aldeanos que no saben como mostrar su contento y vitorean a España, a Franco, a su Ejército con verdadero delirio. Pasan los soldados incansables para ocupar las posiciones desde donde dominan un extenso valle cerrado por la derecha por Cabeza del Buey y por su izquierda por Castuera, objetivo que también se ha cubierto al caer la tarde.

*"Prisioneros"*

Allí en aquel macizo roquero establezco esta oficina ambulante donde hilvano mis notas, presenciando cómo aquellos locos que defendían el macizo que domina por la izquierda a Monterrubio, huyen para salvar la pelleja y vienen a establecerse en las mismas, posiciones que tantas horas antes acabáramos de ocupar. ¡Probrecillos! ¡Pero que poca cabeza tienen! Vengan, vengan para acá los valientes guardias de Asalto, los decididos milicianos del Ejército popular, que aquí están los soldaditos de Franco, pero que de cepción, no intentan combatir, por que solo pueden ser prisioneros. Y... hasta otra que hay que descansar.

Julio 1938.

DE INTERES

Publicaremos en el número próximo el interesante artículo

"Importancia de la Ley del Salario Familiar" de nuestro camarada J. Riera.

Suscríbese a  
**AMANECER**



Revistas Semanales

Radio Nacional ..... Los Novelistas ..... Domingo

LA AMETRALLADORA

¿Deseais recibir estas interesantes publicaciones? Comentarios y emociones de actualidad. Orientaciones radiofónicas. Suscripciones y números sueltos a Biblioteca Estación. - Servicio a domicilio.

SINDICATOS VERTICALES Y BOCETO DE UNA CASA SINDICAL EN PUENTE-GENIL

Entiendo yó por Sindicato vertical a la agrupación, de los poseedores de un solo ramo de una clase de riqueza, cuya unión tiene como fines su mejor desenvolvimiento y prosperidad y el máximo aprovechamiento de la riqueza por la Nación.

La riqueza tiene varias clases porque la hay espiritual la representada por los poetas, compositores, músicos, comediógrafos, escultores y todos los productores de verdadero arte, intelectual representada por arquitectos, ingenieros, médicos, químicos, agricultores entendidos, obreros técnicos etc, física o corporal representada por las obreras y los obreros de todas las profesiones, y de bienes materiales representada por los propietarios de casas, dinero, fincas de campo, minas etc. etc...

Estos Sindicatos para nada molestan ni perjudican al más rico ni al más pobre, tratándose de verdaderos españoles y hombres de buena fé, pues dejan al de alta posición con la propiedad de todos sus bienes y al de modesta posición en el disfrute de los que tenga, pues estos Sindicatos entiendo que no impedirán nunca que el hombre inteligente y activo tenga vida próspera, merced a la acertada dirección de sus negocios e iniciativas, ni podrán re-

mediar, que el de por sí abandonado, descuidado, borrachín, jugador, falto de inteligencia o vago se arruine, pues lo mismo el Estado que el Sindicato considerará a los primeros individuos como a los elementos más apreciables en el mantenimiento de la Nación, y a los segundos como freno, peso muerto o fuerza que se opone a su prosperidad.

Sin extenderme más en mi opinión sobre los Sindicatos verticales, que por verdaderas autoridades y no yó, los creo bien definidos, quiero expresar una idea sobre la comodidad y prosperidad, que el uso de estos Sindicatos puede traer a todos los habitantes de un pueblo, y cuyo pueblo puede ser Puente Genil.

Se trata del boceto de Organización de una Casa Sindical en Puente Genil.

Al hablar antes de comodidad no me refiero a pereza ni vagancia, sino a la norma de hacer todas las cosas con las máximas sencillez y prontitud para tener el tiempo sobrante dispuesto para otros quehaceres, o para descansar.

Al hablar de prosperidad entiendo que cuando se hacen las cosas con sencillez y ganancia de tiempo, sobra éste que puede ser empleado útilmente.

Estas son dos de las causas unidas a la principal que es la

prosperidad de nuestro pueblo las cuales aprovechando lo que yo entiendo por Sindicatos verticales, me han llevado a imaginar lo que creo debiera ser la Casa Sindical de Puente Genil.

En ella debieran existir además de la Catalogación, ordenación, valoración y suma de la riqueza de todos los Sindicatos, la Catalogación, ordenación y exposición permanente de todos los elementos de riqueza que los Sindicatos manejan, bien esto último con muestras de dichos elementos y direcciones de sus productores, o con las direcciones de los productores, o de sus representantes.

¡ARRIBA ESPAÑA!  
FRANCISCO CH. CHACÓN  
(Continuará)

¡Afiliados a las C. N. S!  
*Las modificaciones de los estatutos, ponedlas en conocimiento de la Autoridad. Ayudad al Caudillo y al Ministerio de Organización y Acción Sindical a elevar vuestra vida. Impedid que la tarea del Generalísimo por vosotros, se rompa en pedruzcos por las negaciones que repercuten en vuestra familia, en vuestra vida, en vuestro trabajo.*

(Consigna del Ministerio de Organización y Acción Sindical las C. N. S)

EXTRAVIOS

En el trayecto comprendido entre Susana Benitez y carretera de Aguilar se ha perdido una cartera con 100 pesetas.

Dos billetes de 10 pesetas se han extraviado entre las calles de Madre de Dios y J. A. Primo Rivera.

Y por último del Paseo a Placer de Lara se han perdido unos guantes negros de señora.

Si Vd. encuentra algo de lo anunciado u otras cosas que se mencionan, depositelas en esta Administración, calle Madre de Dios n.º 10.

PIDAN SIEMPRE MORILES F. E. O.



# Los valores del sacrificio

## Del Gobierno Civil

El gobernador civil ha dado la siguiente nota:

"Siguiendo las órdenes y orientaciones del Gobierno, y en armonía con los preceptos del Fuero del Trabajo, precisa humanizar la vida de la clase obrera campesina, proporcionándole locales adecuados para su preciso descanso en cortijos y caseríos.

No se trata de obligar de momento a los propietarios a hacer construcciones ni reparaciones costosas, sino de habilitar locales sanos y modestos, en los que, con un mínimo de comodidad y un máximo de higiene se haga más factible el descanso.

El fiscal de la Vivienda, valiéndose de los inspectores que {necesite, dará a éstos instrucciones de los órdenes concretas, las cuales les serán facilitadas por las Jefaturas provinciales y locales de la Falange, y hará que todas las fincas de cada término municipal cuenten con dos locales independientes, los que deberán estar bien enlucidos, blanquedos, etc. con solería de cemento o ladrillos, haciéndose constar el número de obreros que puede albergar cada una y la superficie y cubicación de las mismas.

El plazo para estas mejoras expirará a fines de Septiembre.

No sería justo, ni lo considero preciso, anunciar sanciones para los que se desentiendan de esta advertencia. La conciencia de su justicia y el conocimiento de su necesidad servirán para que se cumplan estas órdenes.

Córdoba 10 de Agosto de 1938.  
III Año Triunfal.—El gobernador civil, *Eduardo Valera Valverde*.

Suscríbese a

AMANECEER

norma y principio del Ausente, ptada y seguida por el Caudillo; sacrificio.

En la España que, más que amar, sigue ya el curso marcado por el creador y artífice, esta palabra tiene una gran resonancia, toda vez que su realidad invade por completo el suelo patrio, y el dolor corre ya para allá cruzando en todas

direcciones y depositando la roja semilla de la sangre en los surcos de la tierra madre de los españoles.

Así bien, y sin ningún género de duda, producirá como está produciendo ya, ópimos frutos de su unidad y libertad y grandeza imperecedera.

Entre seres mortales los que somos hermanos nuestros los que somos y es España entera quien vive en el escenario de la más grande catástrofe que conociera los tiempos, padece el ensayo de las abstracciones democráticas comunistoides y civilizantes que mandan (como

los sus reparos, su desconfianza, su reconocimiento aunque encubierto con la mezquindad de un

odio por la grandeza que se ven ver postergada; y como consecuencia, sus armas y sus hombres para destruirla y anonadarla.

Las puertas de esos infiernos se abrirán, ni los dardos que dispararán producirán mecha en la coraza de dignidad del pueblo hispano, como decía el poeta "no esclavo ser, pueblo que sabe

ese dolor de España y de los que con tanto coraje de ansias de muerte antes que ser sojuzgada por extraños, pide de los que no tenemos la dignidad de compartir las durezas de la vida, no ya el sacrificio material sino donativo, puesto que este se hace con agrado y con creces por el buen patriota, y ¡ay del que se olvidara de tan sagrado deber!, sino de otro sacrificio mayor en mérito.

Esta virtud, en términos generales, no es otra cosa que la privación de algo que nos es grato sin dejar de ser las más de las veces preciso y hasta necesario. Y si grande es el desprendimiento de un potentado al entregar su óbolo para una causa justa, mayores son los valores del que entrega lo que le es preciso e indispensable para el mismo fin.

Mas esto al fin y al cabo no deja de ser martirio. Las circunstancias exigen de nosotros también el sacrificio moral. Hay necesidades que han llegado a ser tales a fuerza del repetido capricho; y ese dolor que antes mencionábamos no se compagina con los despilfarros veraniegos y playeros sin más finalidad ni interés que la satisfacción de nuestros apetitos. Hoy es preciso el sacrificio, cuando otra cosa no, siquiera para imponer silencio y no dar motivo de crítica y relajación a los que en los parapetos y trincheras presentan el pecho para salvaguardar esos mismos intereses que nosotros dilapidamos.

Los valores inmortales y eternos del sacrificio estarán no en la obra sino en su intención; no en hacer lo que cómodamente se puede, sino en realizar lo que es difícil; no en expansionarse después de cumplir la obligación sino el inhibirse y rehusar la adulación.

He aquí hoy el mérito ante España y antes Dios.

*Antonio F. del Molinet.*

¿HA PERDIDO VD. ALGO?

En nuestra Administración Madre de Dios, 10, se hallan depositadas unas tijeras, un zarcillo, cuatro billetes de banco, un billete de lotería y un cinturón de tela.

Invite a su amigo con vino ANTOÑICO



Balance Legislativo del Nuevo Estado - Decretos-Leyes del Nacional Sindicalismo

(CONCLUSION)

*Creación de la Magistratura del Trabajo*

Sin propagandas extremistas y con una actividad reflexiva, se promulga el decreto de creación de la Magistratura del Trabajo, suprimiendo los Jurados Mixtos y Tribunales industriales, con fecha 23 de Mayo último. Es una de las disposiciones de más trascendencia dictadas por el Ministerio de Organización y Acción Sindical. Se regula por la misma el procedimiento para la tramitación de salarios y despidos y accidentes de trabajo. Evita dilaciones, simplificando el procedimiento. El antiguo jurado se substituye por asesores designados por las Delegaciones de la Central Nacional Sindicalista con garantía por sus conocimientos. Los nuevos tribunales serán árbitros eficaces de paz social. Se amplían las facultades de las Delegaciones del Trabajo a cuya jurisdicción pasa lo que escape a la Magistratura. La continuidad en la tramitación de los asuntos incoados queda garantizada por sus normas transitorias. Es un decreto claro, conciso y justo que satisface el anhelo de justicia social de nuestro movimiento. El antiguo sistema era contrario a los principios vitales del mismo. La justicia social deja de ser justicia de clases. El Estado la administra por un órgano fundamentalmente técnico y competente como es el magistrado del trabajo; que atenderá las cuestiones sociales como intereses públicos que hay que proteger y defender, lo mismo si se trata de la reclamación de una colectividad obrera que acude

en demanda de justo salario como si se trata de la consolidación de una Empresa.

Tiene el Decreto un aspecto provisional, en espera de su definitiva ordenación, posible al establecerse totalmente la organización sindical. Las Centrales Nacional sindicalista integran en cierto modo la función juzgadora de las magistraturas facilitando el nombre de las personas que juzguen aptas para asesorar al magistrado del Trabajo.

*Decreto regulando el trato a los obreros en los lugares de trabajo*

Como se manifiesta en su exposición de motivos se tiende por el mismo a rodear al trabajo de la dignidad que de este derecho y deber social tiene el Fuero de Trabajo. Son completamente opuestas a la consideración que merece el hombre como factor de la producción costumbres y normas que venían siendo como algo ya incorregible que colocaban a la persona humana por debajo de las atenciones que se dispensan a entes meramente instrumentales. Se obliga a las empresas a dotar a sus obreros de lugares apropiados para poder realizar sus comidas, evitando el espectáculo de ver sentados a los trabajadores en las aceras de las calles o alrededor de las fábricas y talleres expuestos a las inclemencias del tiempo y sin que los presida el decoro y sentido de orden que todos los actos de la vida han de tener.

*El Mundo y Nuestro Movimiento*

Alemania e Italia han sido los pueblos que en las horas trágicas

y gloriosas de nuestra Cruz contra la barbarie nos honran con su reconocimiento sincero. Noviembre de mil novecientos treinta y seis reconocieron al genialísimo Franco como dueño de los destinos de España. El Caudillo como signo leal y me a la amistad generosa de los pueblos italiano y germánico. Decreto 349 de primero de Mayo de 1937 concedió el título de Gran Caballero y el Collar de Gran Orden Imperial de las Cruzes Rojas, supremo galardón del Nuevo Estado al mérito Nacional creado por propia fecha de primero de Octubre de 1937, a S. M. Rey, Víctor Manuel III de Italia, Emperador de Etiopía; al Duque de Salaparuta, fundador de su Imperio, Benito Mussolini y al Führer Adolfo Hitler.

Posteriormente, el Gobierno de España ha sido reconocido, por Albania, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, El Vaticano, Japón, Manchukuo, Hungría, Portugal, no incluyéndose Austria por ser ya territorio alemán.

De hecho han reconocido a España nacional la Gran Bretaña, Yugoslavia, Uruguay, Rumanía, Grecia y Turquía.

Además el Gobierno nacional tiene agentes en Suiza, Holanda, Polonia, Estonia, Checoslovaquia y en otros países, sobre todo en América.

RIERA



*Tú, Comerciante que aumentas el precio de las cosas. Tú, que mercantilizas la guerra. Tú, que rompes torpemente la escala de tasa de todos los artículos. En las mismas monedas que recoges te llevas el Pan, el Sudor y la sangre.*

(Consigna del Ministerio de Organización y Acción Sindical a la C. N. S.)

**Francisco Antequera García**

Médico-Dentista

Consulta diaria

Santa Catalina

**PUENTE-GENIL**



# BANCO CENTRAL

ALCALA, 51 (Esquina a Barquillo) MADRID.-Edificio de su propiedad  
 Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado . . . 60.000.000 de pesetas  
 Capital de reserva. . . . 23.107.144 pesetas

**131 Sucursales en España**

para todas las operaciones bancarias propias de los Establecimientos de primer orden

**de ahorros. - Huchas para el ahorro a domicilio**

que se enriquece con o **AHORRA**  
 gana, sino con o que

Corresponsal exclusivo en España del

**Banco Español del Rio de la Plata**



Almacén de Calzado  
**“La Elegancia”**

**Antonio Reina  
 del Pino**



**Vinos  
 de calidad**

**J. Domingo Pérez Morón**

Taller de Carpintería con sierra mecánica  
**TALLER DE HERRERIA**  
 Depósito de Oxígeno y Acetileno de la Oxihídrica Malagueña.  
 Cosano, 9 Teléfono 45

**Platería y Relojería F. del Val**

Medallas religiosas de Nuestro Padre Jesús Nazareno  
 Patrón de Puente-Genil  
 Opticas gafas sol con cristales finos.  
 67, PRIMO DE RIVERA, 67

**M**  
 Chacinas **O** Cereales  
**R**  
**MORILLO**  
**L**  
 Café **L** Azúcar  
**O**

JAMON POR PIEZAS  
 a 13'50 pesetas kilo  
 Calle Queipo de Llano

**San FUNERARIA CATOLICA**

para hacer sus encargos consulte precios y condiciones a la funeraria de

**AUSTIN CORNEJO FERNANDEZ**

convencerá de que nuestros trabajos son mejores y más baratos que ningún otro.

**SERVICIO PERMANENTE**  
 para todas las clases de pompas fúnebres de gran lujo — Pompas fúnebres de todas clases.  
 B A I L E N 16 .

**FINO CHUSMA**  
**Falangistas**  
 EL VINO DE LOS

**José Estrada Santos**  
 Fábrica de Caramelos y Bombones  
 Teléfono 1-9-9

**¡Bija el vino Fino Antoñico**



# Farmacia y Laboratorio de la Victoria

Don Gonzalo, 36. (Cerca del Paseo de la Victoria)

## Licenciado Francisco Chacón Chacón

**Análisis de Orinas, de Aceites y de Vinos**

Preparados en esta Farmacia con las sustancias más puras

Baños de Carratraca (artificiales).  
 Baños de mar (Fórmula Hager).  
 Citrato de magnesia efervescente en polvo.  
 Denticina (Papeles de la mejor).  
 Jarabe Reconstituyente y Depurativo de Yoduro Hierro Este medicamento «influye sobre la nutrición general, mejorando la constitución de la sangre y activando el recambio material. Por esto se prescribe con mucha frecuencia, como depurativo y reconstituyente, en las manifesta-

ciones escrufulosas y tuberculosas de los niños, en la convalecencia de las enfermedades infecciosas y en la caquexia de los avariósicos».

Limonada purgante para hacerla en casa.

Reactivos marca "Plus Ultra" (Acidez de los aceites).

Solución de Clorhidrofosfato de Cal Creosotada (enfermedades de las vías respiratorias).

Algodones, gasas y vendas de la mejor calidad

Preparación de fórmulas de los Sres. Médicos con medicamentos de origen

## Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14 | Sucursal de Puente Genil  
 MADRID | Don Gonzalo, 32 - Teléfono, 22

Capital autorizado 100.000.000 de Pesetas

Desembolsado 51.355.500 = Reservas 70.592.954'34

Caja de Ahorro abonando el interés máximo que autoriza el C. S. B. para toda la Banca operante en España

Economía y rapidez en todas las operaciones, tanto para España como para el Extranjero, contando para ello con más de

450 Sucursales y Corresponsales en las principales ciudades del mundo  
 Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

EL VINO DE LOS

Falangistas

Fino Chusma

Hernardino Solano Pérez

Fábrica de Jabones puros de aceites  
 DE OIVA Y ORUJO

"EL GENIL"

## LOS CAMINOS

Tejidos Nacionales y Extranjeros - Gabanes - Pellizas - Impermeables - lanas  
 Artículos de Punto - Paquetaría - Pelotería - Confecciones

## MUÑOZ, S. A.

Novedades en artículos de Señora - Especialidad en géneros para Caballero  
 Ventas al contado — Precio fijo



Teléfono. 81

OSUNA

A. BAENA, NUM. 30

Teléfono, 205

Puente-Genil



Teléfono. 14

ANTEQUE